

ADMINISTRACIÓN LOCAL

TOTAL GASTOS 94.735,40

Ayuntamiento de El Viso

Núm. 3.506/2015

El Pleno del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 11 de mayo de 2015, acordó la Aprobación Inicial del Expediente de Concesión de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, como se indica a continuación:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
Prog. Económica		
150 629.04	Electrificación Zona Recreativa Presa de La Colada	40.000,00
150 629.05	Arreglo de calles y eliminación Barreras Arquitectónicas	20.000,00
150 629.06	Ahorro energético de Iluminación Pública	20.000,00
150 629.07	Construcción nichos para urnas en Cementerio Municipal	5.735,40
150 629.08	Interpretación del Entorno en Presa de La Colada	9.000,00

ALTAS EN CONCEPTOS DE INGRESOS

Económica Concepto	Descripción	Euros
870.00	Para Gastos Generales	94.735,40
TOTAL INGRESOS		94.735,40

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Viso, a 12 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Díaz Caballero.